

INFORME PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2002

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMEBA COMTRANUTOME S.A.; CONFORME A LO QUE RIGE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES MI DEBER EL PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

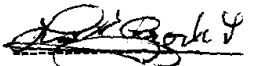
LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, RIGIENDOSE EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS, EN LOS ASPECTOS CONTABLES-FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS.

SE HA MANTENIDO CONTROL CONSTANTE EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA, HE ASISTIDO A LAS SESIONES DEL DIRECTORIO PRESENCIANDO LAS RESOLUCIONES QUE SE HAN TOMADO, CONTROLANDO LA CONDUCCIÓN DE LAS MISMAS.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR EN HONOR A LA VERDAD.

Atentamente,



Sr. Luis Cazorla García
COMISARIO